



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0288

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las ONCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día JUEVES SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. [REDACTED] solicitó certificación del oficio, memorándum, o nota que la Dirección de Educación Inclusiva del MINEDUCYT realizó y envió a la Escuela Maquilishuat, y al ABC School, entre las fechas del veintisiete de abril al veinticuatro de junio de 2022, solicitando se permitiera la realización del proceso de admisión del Adolescente [REDACTED] en quinto grado, en el año electivo 2022-2023 en dichas instituciones educativas.
2. Nota o memorándum de respuesta que los referidos centros educativos enviaron a la Dirección de Educación Inclusiva.

La Dirección de Educación Inclusiva indicó que, de acuerdo con el proceso que se ha seguido para la atención del adolescente [REDACTED] en las instituciones en mención, hacer de su conocimiento que como Ministerio de Educación cumplimos el rol de facilitadores del proceso entre las instituciones educativas y la familia. Por lo tanto, no hay documentos oficiales por parte del Ministerio que se pueda proporcionar de acuerdo con el requerimiento.

Atentamente.

  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
UNIDAD DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información